

CARTA QUE EL GENERAL

RAL DON LUIS DE AGUILAR Y MANVEL, Cavallero de la Orden de san Juan, Comendador de Vadillo, escrita a Don Luis de Aguilar Ponce de Leon su hermano mayor, Cavallero de la orden de Calatrava, y Regidor perpetuo de esta ciudad; en que remite las dos cartas que el Principe de Condee escrivio a Fuente Ravia, y sus respuestas, como testigo de vista que a sido el dicho General, y tanta parte en esta gran victoria; pues en la batalla Nabal fue el que con su navio hizo rostro al enemigo, peleando tan valerosamente, que murio toda su gente quedando solo en el su persona, y otras cinco; una dellas su sobrino Don Pedro de Aguilar y cayas, de edad de quinze años, y luego se agregaron al exercito del Almirante de Castilla, donde pelearon valerosamente con los dichos General y su sobrino, por cuyo valor, luego que su Magestad (Dios le guarde) tuvo nueva de la victoria, le hizo merced de un habito en la orden militar que eligiere.



A di a v. md. quenta del fracaso de nuestra Armada, aora dirè a v. md. algo de la mucha felicidad de nuestro exercito, y de la famosa defensa de los de Fuète Ravia, y del valor de las mugeres de aquella plaça pues se les deve mucha gloria a lo mucho que ayudaron; no solo al travaxo y a enterrar los muertos, y no contentandose con esto, sino tomando picas y poniendo se en la muralla a pelear baronilmente; y sucedio, que matando dos mugeres en la muralla se pusieron otras dos en el puesto sin temer las valas ni los instrumentos de fuego de bombas, haziendo pedaços las casas con la mayor violencia del mundo. Y en las dos ocasiones que escrivio el Principe de Condee, una a los 30. de Agosto, y otra a tres de Septiembre, hallandose tan apretada la plaça, y una Broncha abierta por dode yo è bajado y subido a pie, respondieron las mugeres a voces a los de la Villa, que primero querian morir que rendirse: que istorias diran de Matronas Romanas valor como este. Cierito señor, que el Rey les deve hazer gran merced: porque ver la Villa la mitad della echada por tierra con las bombas de a quatro arrobas de peso.

Nuestra gète embistiò a las dos de la tarde vispera de nuestra Señora, desestimando la artilleria del enemigo y fortificaciones inexpugnables,

A haziendo

PASCUAL de BAYANGOS

haziendo puente de los muchos cuerpos del enemigo que iban cayendo: quando el Principe de Condé los vio venir dixo, estos son demonios que no hombres, aviendo muy pocas horas que desestimava nuestra gente, se vio en menos de dos horas tan apretado, que si no se mete con el caballo en una chapula fuera prisionero o muerto. El Arçobispo de Burdeos, y los demás grandes señores que allí se hallaron hizieron lo mismo. El despojo á sido tan grande y tan rico, que nunca xamas en campaña se á visto tal: porque de mas de la Recamara, avia unas arcas de dinero para dar paga a otro dia: dizen se regula este despojo en trecentos mil ducados. Tomosele al Principe de Condé, no solo su recamara y su plata, sino el collar del Tufon de aquel Reyno, que le avia dado el Rey de muy ricos diamantes, dizen vale quarenta mil ducados, ayer se echò un bando en Yrun, poniendo pena de la vida al que no le manifestase; a otro dia de este sucesso comi yo en la plata que avia comido el dia antes el Principe de Condé.

A dos dias pasados de esta victoria embiò el Principe dos trompetas pidiendo le hiziese se le entregase su plata de mesa, que toda teni sus armas; hallase tan repartida, que no es posible ajustarlo, y entonces pidio que le bolviesen el collar del Tufon y que daria ocho mil escudos, por cuya causa se echò el vando, pidio los criados que se hallavan vivos y su cocinero que luego se hizo buscar entre los prisioneros y se le embiaron luego; su confesor era Capuchino, fueron dos Capuchinos de los de esta tierra acompañandole hasta Bayona que es donde se á recogido.

Dizen son los muertos, ahogados y prisioneros hasta seis mil; los prisioneros son dos mil y seteciètos, entre ellos ay algunos Cavalleros muy bizarros y de gran sangre. Vn Cavallero de nuestro avito è tavidò està prisionero (aunque no lo è hallado) q̃ fue paje del gran Maestre en tiempo que lo era Don Francisco de Angulo, yo hago diligencias por hallarlo, y le darè un vestido y lo regalarè. En dos estandartes y dos de a cavallo è visto en ellos puestos avitos de san Juan por donde se conose lo eran sus Capitanes, gran yerro el poner nuestra insignia en tales ocasiones.

Ganaronse aquel dia noventa vanderas, sin los estandartes de la Cavalleria; tomaronse mas de treinta pieças de bronce, con muchas municiones y bastimentos; y fue tan a priesa su huyda q̃ no enclavaron ninguna. Si el Almirante uviera querido uviera degollado mas de otros seis mil con solo abançar el tercio de don Pedro Giron, y otros que estavan de aquella Parte de Yrun: esta vitoria á sido tan grande con tantas circustancias de onra para las armas de España, q̃ no á tenido otra tal de duciètos años a esta parte, no costádonos entre muertos y heridos cien ombres.

Esta á sido una breve relacion deste feliz sucesso, con que quedan tan
figuras

figuras estas fronteras, con que espero muy presto irme a Madrid. Guár-
de nuestro Señor a v.m.d. como deseo, del Pasage y Setiembre 12. de 1638.
Estas cartas y respuestas de Fuérabia embio a v.m.d. para q̄ eche de ver
el valor de nuestra gēte,abiendo recibido muchos alautos,y dia de siete.

Ermanno y servidor de v.m.d.

Don Luis de Aguilar y Manuel.

*¶ Mi señor el Principe de Condè General de las armadas
del Rey su soberano señor.*

ABIENDO puesto a Fuente Ravia en estado de aver menester
su bondad por la fuerça de armas, y por el poder de muchas mi-
nas que estan aprestadas para bolar, cuyo efecto le dará la en-
trada en la plaça, y no queriendo q̄ se siga vuestra entera destrui-
cion, como de ordinario sucede en Villas que se toman por asalto.

Su Alteça imbia este tambor a pedir al que manda la plaça para que la
remita en sus manos conforme a las capitulaciones que el gustare de ha-
zer, tanto al Governador y soldados de la guarniciõ, como a los vezinos,
ofreciendo para mostrar el peligro que corre la dicha villa de hacer ver
a los que estaran nombrados a este efecto de parte del dicho Governador
el estado en que estan las dichas minas. Despues desto su Alteça les
declara que no an de esperar ninguna gracia del, sino todo el rigor de la
ostilidad de la guerra haze sufrir a los que una ciega ostinacion haze lle-
var, hasta llevar el postrer trance, ademas, que an de pensar que an he-
cho todo lo que la gente de bien y fieles sujetos deven hazer, y que las
tropas que an venido para el socorro estan en la imposibilidad de hazer-
lo por su flaqueça, y las grandes fuerças y trincheras que les estan en de-
posito de los deseos que ellos pueden tener, lo que su Alteça ofrece ha-
zerles ver, y mas que la armada Naval, y los hombres q̄ estavan en los ba-
zeles destinados para el socorro dela dicha plaça estan todos deshechos.

*¶ Respuesta al Principe de Conde en treinta de Agosto
de mil y seiscientos y treinta y ocho.*

LA de vuestra Alteça se à recibido por mano de este tambor, y se
queda entendido su contenimiento, y agradecidos del adverti-
miento que vuestra Alteça da: y aviendo consultado con la villa y
Sargētos mayores, y Capitanes que ai en ella; lo que se à resuelto
es, que v. Alteça bucle las minas quando mandare, y disponga en ella y en
lo

lo demas como le pareciere, que aca estamos resueltos a resistir y hazer lo que se deve de lealissimos vasallos de nuestro Rey y señor Don Phelipe quarto que Dios guarde, en cuyo Real nombre y servicio, en defensa de la plaça, todos, mugeres y hijos, estamos dispuestos a morir, antes de entregar y rēdir la plaça a v. Alteza, y a otro que tuviera las armas del christianissimo Rey de Francia: y en orden a ello v. Alteza disponga lo que fue re servido. Guarde Dios a v. Alteza felices años, de Fuente Ravia treinta de Agosto de 1638.

¶ Mi señor el Principe Deconde General de los exercitos del Rey su soberano señor.

EM BIA por la postrera vez este tambor al Governador, gente de guerra, y vezinos de Fuente Ravia, para dezirles, que el exercito del Rey de España destinado para su socorro, está retirado como lo ven, y las tropas de su Alteza estan alojadas en sus bestiones como lo saven. Y viendo la compasion q̃a de tener un principe Christiano, y de su condicion de las desordenes que án de fuceder en comando la dicha villa por asalto, adonde la onra de mugeres, y vida de inocentes, está puesta a la furia de soldados el modo de tomar la villa, estando en puntos a darle entrada quando quisiere: por todo esto le ofrece toda razonable composicion, tal que se puede esperar de un Principe de su calidad, declarandoles, que a falta de servirse desta ocasion, y se aguardan de ostenerla por el modo de la retirada que podran tener, no se les hará ninguna en aquella estremidad. Fecha en el campo a tres de Setiembre de 1638.

RESPUESTA.

¶ Serenissimo señor, el Maestre de campo y Governador Domingo de Eguia.

EL escrito de su Alteza el señor Principe Deconde se à recibido de fecha deste presente mes de Septiembre, de mano deste tambor, y comunicando con los señores de la villa, Sargentos mayores, y Capitanes que ai en ella: lo que responden es, que para defender la plaça no necesita ella de socorro alguno de gēte ni municiones de fuera, ni se aguarda ninguna; y su Alteza puede dar los asaltos que fue re servido, que aca estamos resueltos de aguardarlos. Guarde Dios a su Alteza, de Fuente Ravia y septiembre tres de 1638.

LAVS DEO.

Con licencia, Impressa en Ecija por Luis Estupiñan, en la calle de Don Juan de Perea, Año de 1638.

